



D&M PROFESSIONAL ADVISORS S.A.S.

PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

ASESORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA – ADMINISTRACIÓN FSE Y SECOP II

Señor(a):
Institución Educativa Villa Maria
NIT: 841.000.537-4
Representante Legal:
Yudis Manuela Mosquera Mena
Municipio: Turbo – Antioquia

Proponente:
D&M PROFESSIONAL ADVISORS S.A.S ZOMAC
NIT: 901329314-1

Vigencia: 2026

1. OBJETO DE LA PROPUESTA

Prestar **servicios profesionales de asesoría contable, financiera y tributaria**, así como el **apoyo integral en la administración del Fondo de Servicios Educativos (FSE)** y la **administración, actualización y cargue de información en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II**, durante la vigencia 2026, conforme a la normatividad vigente.

2. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

2.1. Asesoría Contable

- Registro, revisión y verificación de la información contable del Fondo de Servicios Educativos.
- Revisión y control de libros contables oficiales.
- Elaboración de informes contables periódicos.
- Acompañamiento en cierres contables mensuales y anuales.
- Atención de requerimientos de entes de control.

2.2. Asesoría Financiera

- Apoyo en la planeación y ejecución presupuestal del FSE.
- Seguimiento a la ejecución de ingresos y gastos.
- Elaboración de informes financieros para la Rectoría y el Consejo Directivo.
- Asistencia técnica para la toma de decisiones financieras.



D&M PROFESSIONAL ADVISORS S.A.S.

2.3. Asesoría Tributaria

- Asesoría permanente en materia tributaria.
- **Elaboración y presentación de las declaraciones de impuestos nacionales y distritales** a que haya lugar.
- Revisión del cumplimiento de obligaciones tributarias del Fondo de Servicios Educativos.
- Atención de requerimientos de la DIAN y autoridades territoriales competentes.

2.4. Administración del Fondo de Servicios Educativos (FSE)

- Apoyo técnico y administrativo en la gestión del FSE.
- Acompañamiento en la correcta aplicación de la normatividad educativa, financiera y presupuestal.
- Elaboración y revisión de informes requeridos por la Secretaría de Educación y demás entes de control.

2.5. SECOP II

- Administración de la cuenta SECOP II de la Institución Educativa.
- Actualización permanente de la información contractual.
- Cargue de documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales.
- Acompañamiento en la estructuración y publicación de los procesos contractuales del FSE.
- Soporte técnico frente a observaciones y requerimientos del sistema.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Los servicios se prestarán de manera **continua y organizada**, conforme a un cronograma acordado con la Institución Educativa, garantizando cumplimiento normativo, confidencialidad de la información y oportunidad en la entrega de los informes.

4. PERFIL PROFESIONAL

Los servicios profesionales serán prestados por un **Contador Público**, debidamente titulado y habilitado para el ejercicio de la profesión, a quien **D&M PROFESSIONAL ADVISORS S.A.S ZOMAC entregará el encargo profesional**, responsable de la asesoría contable, financiera, tributaria, de la administración del Fondo de Servicios Educativos y del manejo del SECOP II, conforme a la normatividad vigente.

5. DURACIÓN

La prestación de los servicios profesionales se realizará desde el nueve (9) de febrero de 2026 y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, o desde la fecha de suscripción del contrato si fuere posterior, correspondiente



D&M PROFESSIONAL ADVISORS S.A.S.

a la vigencia fiscal 2026, de conformidad con lo establecido en el contrato que se suscriba entre las partes.

6. VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de la presente propuesta es de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) IVA INCLUIDO, por cada mes de prestación del servicio, hasta el 31 de diciembre de 2026.

En consecuencia, el valor total estimado del contrato para la vigencia 2026, correspondiente a diez (10) meses y veintiún días, asciende a la suma de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$21.400.000) IVA INCLUIDO.

7. FORMA DE PAGO

Se realizará el pago de los honorarios de manera mensual, por un valor de \$2.000.000 IVA incluido y un pago por \$1.400.000 correspondiente a los 21 días de febrero, previa certificación del cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones pactadas, expedida por el supervisor del contrato, y contra la presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente.

8. ACEPTACIÓN

La presente propuesta no genera obligación alguna hasta tanto se suscriba el contrato correspondiente y se realice su publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

YOHANA MARIA BORJA NARANJO

C.C. 39.308.990 expedida en Turbo Antioquia

Representante Legal

D&M PROFESSIONAL ADVISORS S.A.S.-ZOMAC